

Santiago, 11 de septiembre de 2013



2013090086380

12/09/2013 - 10:01

Operador: OJORQUER

Nro. Inscrip: 303v - División Control Financiero Valo



Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

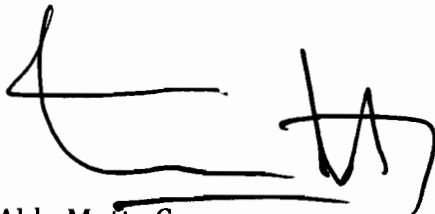
Ref.: Oficio Ordinario N° 20.154, de fecha 06.09.2013.

De nuestra consideración:

En relación al Oficio de la referencia, cumplimos con señalar que, según lo informado el pasado 3 de septiembre de 2013, los recursos recaudados por la venta de acciones SQM-B, podrían ser utilizados ya sea para el pago anticipado de pasivos financieros, o bien para otorgarlos como garantía de las obligaciones financieras existentes.

Se informa que al día de hoy se está analizando destinar dichos fondos para garantizar pasivos financieros o para pagar pasivos de la sociedad. En relación a la información relativa al pago del bono de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. consignada por Standard & Poor's Ratings Services, se hace presente que el directorio de dicha compañía acordó con esta fecha que los fondos que se recauden con ocasión de un eventual aumento de capital, serían destinados principalmente al pago anticipado de dicho instrumento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Aldo Motta Camp
Gerente General
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

HE RECIBIDO EN MI CASA HABITACIÓN, HOY MIÉRCOLES 11 de SEPTIEMBRE de 2013,
SIENDO LAS 20,17 HORAS, UN DOCUMENTO de **SOCIEDAD de INVERSIONES PAMPA
CALICHERA**, SUSCRITO POR EL GERENTE GENERAL, DON ALDO MOTTA CAMP,
DIRIGIDO al "SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS, CON LA SIGUIENTE
LEYENDA:

" REF.: Oficio Ordinario N° 20.154, de fecha 06.09.2013"

Dicho documento será presentado a la Oficina de Partes.

SANTIAGO, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013.


CARMEN UNDURRAGA MARTÍNEZ
SECRETARÍA GENERAL